

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 31 de AGOSTO de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.440-12.14-0184 de 10 febrero del 2023

OTROSI número: 1.440-12.14-0184-1 de 13 de julio del 2023

Disponibilidad presupuestal inicial CDP No. 5500004400 del 26 de enero de 2023

Disponibilidad presupuestal OTROSI CDP No. 5500004788 del 27 de julio de 2023

Registro presupuestal Inicial RPC 5600046538 del 11 de febrero de 2023.

Registro presupuestal RPC OTROSI 5600053968 del 13 de julio de 2023

Apropiaciones: 1-1001/1159/2320202008/354010103001000/PI35-1012056/1/1/01/10: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/servicios prestados a las empresas y servicios de/Aprovechamiento Sostenibl/Realizar acompañamiento profesión técnico y asistencial a las intervenciones ejecutadas según el certificado de disponibilidad presupuestal
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Proyecto: PI35-102056/1/1/01/10 - Realizar acompañamiento profesional, técnico y Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1159 - SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL LT4.: Valle departamento verde y sostenible

LINEA DE ACCION LA401 VALLE BIODIVERSO PROTEGIDO Y SOSTENIBLE

META DE PRODUCTO MP401010300101 – Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente en el periodo de Gobierno

OBJETIVO PRINCIPAL: Realizar acompañamiento profesionales técnicos, asistencial a la investigaciones ejecutadas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica

PROGRAMA: Pg40101: Gestión integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

SUBPROGRAMA Sp4010103: Aprovechamiento sostenible de la Biodiversidad para el desarrollo rural

ELEMENTO PEP: Elemento PEP: PI35-102056/1/1/01/10 - Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas

Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 3540101030010000 - Aprovechamiento Sostenibl

Cuenta Mayor: 5507052101 – Honorarios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Supervisor: MAURICIO HERNANDO CRUZ
 Supervisor
 C.C. 16.590.523
 Teléfono: 62000000 Ext. 2802

Contratista: JOSE MANUEL BARONA RIVAS
 Ubicación: Cali
 C.C. 16.943.175 Teléfono: 3177395863

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **agosto de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **agosto de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

**Especificaciones,
 Actividades u
 Obligaciones
 Específicas
 Contractuales.**

1. Apoyar la formulación de la actualización del documento lineamientos de Política Pública de Educación Ambiental.
2. 2. Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales
3. Establecer alternativas productivas sostenibles del sector agropecuario en áreas de importancia estratégica.
4. Apoyar la elaboración de informes de gestión de competencias de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
5. acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante los diferentes meses de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.
6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
7. las demás que le sean asignadas y que correspondan a lograr los propósitos establecidos en el proyecto.
8. Entrega de informe técnico en el cual se detallen los productos y beneficios generados durante la realización de actividades.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Porcentaje de Cumplimiento Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **100% agosto de 2023:**

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo **77.77%**

Otras consideraciones Sin novedad

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
--	-------------------	-------------

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1: Apoyar la formulación de la actualización del documento lineamientos de Política Pública de Educación Ambiental.

El contratista se encuentra alimentando el documento técnico con Datos e información, con los diferentes documentos de lineamientos de política pública y educación ambiental porque estos son los dos ejes de la construcción de la propuesta, es un esquema de documentos realizado en forma secuencial y sistemática a los fines de evaluar y diseñar el diagnóstico participativo, la línea base, árbol de problema, matriz dofa, etc, con la consistencia de cada uno de ellos dentro del sistema de información. El contratista ya realizó los siguientes documentos el marco legal, análisis de actividades y se encuentra realizado el documento de diagnóstico participativo.

ACTIVIDAD 2: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

El contratista participó en la reunión con CVC y CIDEA en la reunión de capacitación en proyectos ambientales para la elaboración del documento tecnico participativos a través de la planificación de actividades para el fortalecimiento del documento Política Publica de Educación Ambiental para el Valle del Cauca, para establecer las actividades necesarias para la formulación, implementación proyectos ciudadanos. En la línea de agua, alimentación, educación, las herramientas de influencia social y cultural –comunicación, educación y formación, capacitación y participación– aquellas políticas que deben hacer frente a los desafíos climáticos y ambientales.

ACTIVIDAD 3. Establecer alternativas productivas sostenibles del sector agropecuario en áreas de importancia estratégica.

El profesional se encuentra en la realización de estrategias de alternativas productivas sostenibles del sector agropecuario, mediante la elaboración de la matriz de análisis documental y diagnóstico participativo analizando en elementos de política pública de educación para busca coordinar acciones con todos los sectores, actores, ámbitos y escenarios en los cuales se mueve la temática, y tiene la intencionalidad de reconstruir la cultura y orientarla hacia una ética ambiental, en donde se evalúan posibles estrategias y alternativas ambientales para el mejoramiento y la conservación del medio ambiente en el Valle del Cauca.

ACTIVIDAD 4. Apoyar la elaboración de informes de gestión de competencias de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El contratista está desarrollando el informe de gestión de competencias de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la construcción de una mapa de actores de todos los sectores, actores, ámbitos y escenarios en los cuales se mueve la temática de la política publica de educación ambiental este informe de gestión recoge los desarrollos tanto conceptuales, metodológicos y de proyección, de los procesos desarrollados en materia de Educación Ambiental para la presentación al supervisor del contrato.

ACTIVIDAD 5. acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante los diferentes meses de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.

El contratista está desarrollando el informe de gestión de competencias de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la mesa de planeación que tienen en cuenta los esfuerzos y experiencias de diferentes organismos de carácter gubernamental, que de tiempo atrás vienen realizando acciones tendientes a racionalizar las relaciones de los

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p>
		<p>Versión:02</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>
		<p>Página: 5 de 8</p>

individuos y de los colectivos humanos con el medio natural, a través de la realización de la política pública de educación ambiental del departamento del valle del cauca.

ACTIVIDAD 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El contratista Participo en la capacitación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible Decreto No. 1-3-1638 octubre 23 de 2020, INFORME PRIMERA LINEA, Presentar informe ejecutivo sobre la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Control Interno desde la perspectiva de líderes de los procesos como responsables de la primera línea de defensa. La solicitud de la presente información por parte del proceso M1-P3 Administración del Modelo de Planeación y Gestión MIPG. La información reportada tiene como horizonte de ejecución entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023.

ACTIVIDAD 7. las demás que le sean asignadas y que correspondan a lograr los propósitos establecidos en el proyecto.

El contratista busca consolidar el mapa de actores para el Plan Departamental de Agroecología, sus relaciones de poder, afinidad y nivel de pertinencia frente a las alianzas con diferentes proveedores, fundaciones y entidades descentralizadas y dependencias. Así mismo, se ubicaron en un plano cartesiano dichas relaciones y se hicieron las respectivas conclusiones.

Se me delego para participar desde la educación ambiental, en este sentido, se identificaron actores con poder y afinidad relacionados con la educación ambiental en agroecología, como el caso de la asociación ASOHERBAL y la fundación ECOVIDA del municipio de Yumbo, experiencia referente de esta región y del Valle del Cauca. Igualmente, entidades como CORPOCUENCAS y CORPOVALLE, que ejecutan proyectos de la dependencia a través de convenios, relacionados con temas relevantes para la agroecología.

En conclusión, se observó una concentración de poder y afinidad bastante positiva, para la determinación de actores y roles dentro del plan de agroecología. Por otro lado, la educación ambiental refleja intereses de investigación y conceptualización en el marco de las estrategias tanto del plan agroecológico, como de la Política Pública de Educación Ambiental para el Valle del Cauca.

ACTIVIDAD 8: Entrega de informe técnico en el cual se detallen los productos y beneficios generados durante la realización de actividades.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

El Contratista realizara la entre al Dr. Mauricio Hernando Cruz, supervisor del contra, los listados de asistencia, el registro fotográfico, que evidencian las actividades realizadas en el mes de agosto.

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las parte de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: en la cuota número siete (7), el contratista anexa referencia de pago PSE 75554385 adjuntó copia de la según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$29.700.000	Cuota 1	febrero	4.950.000	Pagada
Valor Adiciones	\$14.850.000	Cuota 2	marzo	4.950.000	Pagada
Reajustes	\$0	Cuota 3	Abril	4.950.000	Pagada
Actualización de precios	\$0	Cuota 4	mayo	4.950.000	Pagada
Valor Total del Contrato	\$44.550.000	Cuota 5	junio	4.950.000	Pagada
Valor pagado	\$29.700.000	Cuota 6	julio	4.950.000	Pagada
Valor causado que no se ha pagado	\$4.950.000				
Valor total ejecutado	\$34.650.000				
Valor saldo por ejecutar	\$9.900.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

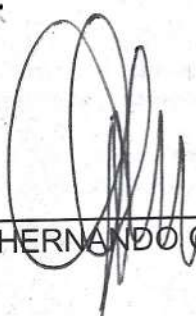
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 20 De septiembre De 2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

31	días del mes de	agosto	de	2023
----	--------------------	--------	----	------


MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMÁN
 16.590.523
 Supervisor
 Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible